

010000

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 22-01-2021 12:00:23

Al Contestar Cite Este No.:2021IE1420 O 1 Fol:12 Anex:0 Rec:3

ORIGEN: 010000.SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA - N/MA**DESTINO:** 053000.DIRECCION FINANCIERA - N/BRU VIZCAINO**TRAMITE:** PAGOS-SOLICITUD**ASUNTO:** PAGO FACTURA REGULAR DICIEMBRE 2020 CONTR**MEMORANDO**

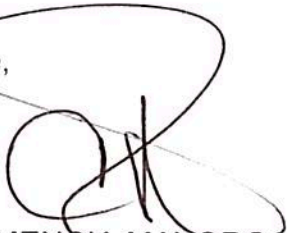
PARA: Dr. RAÚL ALBERTO BRU VIZCAINO
Director Financiero

DE SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ASUNTO Solicitud de pago factura regular - Contrato CO1.PCCNTR.1584814:
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

De la manera más atenta y respetuosa, me permito solicitar el pago de la factura regular del mes de Diciembre de 2020, correspondiente a las intervenciones en Salud Pública ejecutadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en atención al desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1584814, para lo cual se remite la certificación SDS 2020-037 emitida por los Subdirectores de: Acciones Colectivas, Determinantes en Salud, Gestión y Evaluación de Políticas y Vigilancia en Salud Pública de la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaria Distrital de Salud y los respectivos documentos soporte.

Atentamente,

**MARÍA CLEMENCIA MAYORGA RAMÍREZ**

Anexo: 12 Folios

Revisó: Carolina B. Elaboró: Martha A. / Martha S. 

CERTIFICACION	SDS 2020-037	Contrato	1584814	Tipo	Facturación
---------------	--------------	----------	---------	------	-------------

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR Código: SDS-FIN-FT-38 V.4	ELABORÓ: Nairo Sandoval M. REVISÓ: Elsa Rincon Buenhombre APROBÓ: Raúl Alberto Bru Vizcaino	
---	--	---	---

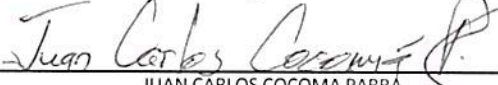
EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

Número y vigencia del contrato o convenio:	CO1.PCCNTR.1584814	Número de los Proyectos	1186 - 7523 - 7826 - 7827 - 7828 - 7829 - 7830 - 7831 - 7832 - 7833
Plazo de Ejecución:	8 meses más 27 días calendario	Oficina, Dirección, Subdirección o Subsecretaría	SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
Nombre / Razón social del contratista	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Número de Nit o cédula	900.959.051-7
Periodo Certificado:	Facturación Regular 01 a 31 de Diciembre de 2020	Porcentaje de Pago:	11,454%
Condiciones que se cumplen para este pago:	Se cancelará contra el valor mensual facturado por la ESE, menos la reserva de glosa....		
Objeto Contractual:	"Realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental y gestión de la salud pública".		
Valor total:	\$ 40.760.909.709	Cofinanciación	N/A
Valor a cancelar	CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE	FFDS	\$ 40.760.909.709
Fecha inicio del contrato o Convenio (Según acta de inicio):	4/06/2020	Fecha terminación Contrato o Convenio	28/02/2021
Número y valor de las adiciones del contrato / convenio:	Adición 01: \$10.948.683.761 - Adición 02: \$2.829.879.682 - Adición 03: \$2.710.575.391 - Adición 04: \$11.488.766.677		
Número y tiempo de las prórrogas del contrato / convenio:	Prórroga 01: 2 meses - Prórroga 02: 1 mes - Prórroga 03: 2 meses - Prórroga 04: 1 mes		
Valor Ejecutado: *	\$ 30.620.966.137	Saldo por ejecutar	\$ 10.139.943.572
Porcentaje de ejecución:	75,12%	Número de Factura o cuenta de cobro:	SSCO7022253
Números de CDP y registros presupuestales que amparan este pago:	Ver Anexo	Número de pago	10
		Fuente de financiación	Ver anexo
CUENTA BANCARIA	Banco: Davivienda	Tipo de cuenta: Ahorros	No. Cuenta Bancaria
Anexos:	1) Desglose de la factura; 2) Copia de la factura; 3) Lista de chequeo	¿Se tienen las garantías actualizadas?	SI ☒ NO ☐
Observaciones	* Valor de giro certificado a la fecha.		

La presente certificación se expide a los 21 días del mes de enero de 2021


 INÉS MARÍA GALINDO HENRÍQUEZ
 Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública


 JUAN CARLOS COCOMA PARRA
 Subdirector de Gestión y Evaluación de Políticas (E)


 LIDA MONTENEGRO PARRA
 Subdirectora de Acciones Colectivas


 ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA
 Subdirectora de Determinantes en Salud


 MARIA CLEMENCIA MAYORGA RAMÍREZ
 Subsecretaria de Salud Pública

	Nombre	Firma	Teléfono o ext.	Fecha
Referente Técnico	Iliana Francineth Curiel A.		9611	21/01/2021
Referente Financiero	Luis Alejandro Díaz A. / Jeimy Carolina Barragán	 	9084	21/01/2021

ANEXO A CERTIFICACION SDS 2020-037
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
CONTRATO CO1.PCCNTR.1584814

FACTURA:SSCO7022253

Facturación Regular 01 a 30 de Diciembre de 2020

Proyecto	Chip	CDP	Reg. Pptal	Fuente	Valor Facturado	Reserva de glosa		Valor a Girar
						%	Valor	
1186	0841	2188	2068	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	17.517.902	5%	875.895	16.642.007
7826	0779	5583	5519	12 - Aporte Ordinario [Otros del Distrito Para Comprometer en 2020]	92.294.102	5%	4.614.706	87.679.396
7827	0776	5691	5527	12 - Aporte Ordinario [Otros del Distrito Para Comprometer en 2020]	348.104.000	5%	17.405.200	330.698.800
7827	0841	5683	5526	12 - Aporte Ordinario [Otros del Distrito Para Comprometer en 2020]	530.312.000	5%	26.515.600	503.796.400
7827	0843	5691	5527	12 - Aporte Ordinario [Otros del Distrito Para Comprometer en 2020]	547.242.000	5%	27.362.100	519.879.900
7828	0040	5674	5531	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	31.780.480	5%	1.589.024	30.191.456
7828	0043	5674	5531	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	5.019.520	5%	250.976	4.768.544
7828	0046	5674	5531	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	28.427.448	5%	1.421.372	27.006.076
7828	0457	5674	5531	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	8.832.000	5%	441.600	8.390.400
7828	0769	3527	3022	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	1.040.000	5%	52.000	988.000
7828	0771	3527	3022	12 - Aporte Ordinario [Otros del Distrito Para Comprometer en 2020]	4.942.240	5%	247.112	4.695.128
7828	0773	5674	5531	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	4.940.000	5%	247.000	4.693.000
7828	0775	5674	5531	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	43.408.544	5%	2.170.427	41.238.117
7828	0789	5674	5531	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	98.697.600	5%	4.934.880	93.762.720
7828	0836	5674	5531	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	4.241.600	5%	212.080	4.029.520
7828	0837	5674	5531	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	87.840.280	5%	4.392.014	83.448.266
7828	0838	5674	5531	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	5.520.000	5%	276.000	5.244.000
7828	0839	5674	5531	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	64.061.980	5%	3.203.096	60.858.884
7828	0841	5679	5533	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	984.687.862	5%	49.234.393	935.453.469
7828	0842	5674	5531	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	64.339.648	5%	3.216.982	61.122.666
7829	0769	5593	5525	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	13.186.560	5%	659.328	12.527.232
7829	0836	5593	5525	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	21.228.064	5%	1.061.403	20.166.661
7829	0836	5324	4843	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	219.945.916	5%	10.997.296	208.948.620
7829	0843	5593	5525	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	159.183.660	5%	7.959.178	151.224.482
7829	0843	5324	4843	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	71.970.001	5%	3.598.500	68.371.501
7830	0457	5316	4848	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	287.232.000	5%	14.361.600	272.870.400
7830	0769	5596	5523	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	60.538.042	5%	3.026.902	57.511.140
7830	0773	5596	5523	570 - Sistema General de Participaciones [Part. Salud - Salud Publica]	42.726.844	5%	2.136.342	40.590.502
7830	0838	5596	5523	12 - Aporte Ordinario [Otros del Distrito Para Comprometer en 2020]	37.181.800	5%	1.859.090	35.322.710

ANEXO A CERTIFICACION SDS 2020-037
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
CONTRATO CO1.PCCNTR.1584814

FACTURA:SSCO7022253

Facturación Regular 01 a 30 de Diciembre de 2020

Proyecto	Chip	CDP	Reg. Pptal	Fuente	Valor Facturado	Reserva de glosa		Valor a Girar
						%	Valor	
7830	0840	4804	4066	578 - Rendimientos Financieros SGP Salud Publica	32.311.874	5%	1.615.594	30.696.280
7830	0840	5596	5523	12 - Aporte Ordinario [Otros del Distrito Para Comprometer en 2020]	59.250.613	5%	2.962.530	56.288.083
7831	0774	5589	5521	12 - Aporte Ordinario [Otros del Distrito Para Comprometer en 2020]	73.377.470	5%	3.668.873	69.708.597
7831	0787	5589	5521	12 - Aporte Ordinario [Otros del Distrito Para Comprometer en 2020]	795.786.409	5%	39.789.322	755.997.087
7832	0078	4817	4070	578 - Rendimientos Financieros SGP Salud Publica	1.545.600	5%	77.280	1.468.320
7833	0789	5587	5520	12 - Aporte Ordinario [Otros del Distrito Para Comprometer en 2020]	30.998.818	5%	1.549.940	29.448.878
7833	0789	4812	4071	12 - Aporte Ordinario [Otros del Distrito Para Comprometer en 2020]	3.165.892	5%	158.295	3.007.597
7833	0837	5587	5520	12 - Aporte Ordinario [Otros del Distrito Para Comprometer en 2020]	31.648.000	5%	1.582.400	30.065.600
Total					4.914.526.769		245.726.330	4.668.800.439

Elabora: Alejandro Díaz
 Revisa: Carolina Barragan


MARIA CLEMENCIA MAYORGA RAMIREZ
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

FACTURA DE VENTA N°: SSC07022253
 FECHA FACTURA: 30/12/2020 2:27 p. m.



CENTRO SCO - Subred Centro Oriente ESE
ENTIDAD FFD530 PSPIC CO1.PCCNTR 1584814-2020 **NIT** 800246953 **TELEFONO** 3649090
PLAN FFD530 PSPIC CO1.PCCNTR 1584814-2020 **DIRECCION** CR 32 N 12 - 81
PACIENTE CédulaCiudadania 800246953 - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD **EDAD** 31 Años \ 0 Meses \ 19 Dias
CODIGO IPS 110013028901 **NRO AUTORIZACION :**
FEC INGRESO 30 dic 2020 12:20 **FEC EGRESO** 30 dic 2020 12:32 **SEXO** Femenino
REC CAJA **INGRESO** 11581558
FACTURADOR LUZ ADRIANA SARMIENTO BOHORQUEZ
N. Orden Salida

CÓD. SOAT	CÓD. CUPS	NOMBRE	CANT	VR UNIT	VR PAC	VR ENT
010	040	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LAS ACCIONES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	1	\$31.780.480	\$0	\$31.780.480
043	043	RESTO DE INVERSIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LA COMPETENCIA EN LO RELACIONADO CON LAS ACCIONES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEPROA	1	\$5.019.520	\$0	\$5.019.520
0457	0457	CONTRATACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON LAS ESES - COMPONENTE VACUNACIÓN	1	\$296.064.000	\$0	\$296.064.000
046	046	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LAS ACCIONES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS	1	\$28.427.448	\$0	\$28.427.448
0769	0769	CONTRATACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON LAS ESE PARA EL DESARROLLO DE LA PRIORIDAD DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS TERRITORIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL	1	\$74.764.602	\$0	\$74.764.602
0771	0771	CONTRATACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON LAS ESE PARA LA PRIORIDAD DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZOONOSIS EN LOS TERRITORIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL	1	\$4.942.240	\$0	\$4.942.240
0773	0773	CONTRATACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON LAS ESE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIORIDAD DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LOS TERRITORIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL	1	\$47.666.844	\$0	\$47.666.844
0774	0774	CONTRATACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON LAS ESE PARA LA PRIORIDAD DE ENTORNOS SALUDABLES EN LOS TERRITORIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL	1	\$73.377.470	\$0	\$73.377.470
0775	0775	CONTRATACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON LAS ESE PARA EL DESARROLLO DE LA PRIORIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN LOS TERRITORIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL	1	\$43.408.544	\$0	\$43.408.544
0776	0776	CONTRATACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA GESTIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD EN EL DISTRITO CAPITAL	1	\$348.104.000	\$0	\$348.104.000
0779	0779	CONTRATACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON LAS ESE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DISTRITAL DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LOS TERRITORIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL	1	\$92.294.102	\$0	\$92.294.102
078	078	SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA	1	\$1.545.600	\$0	\$1.545.600
0787	0787	CONTRATACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON LAS ESE PARA LA OPERACIÓN DE LA IVC Y DEMÁS ACCIONES DE SALUD AMBIENTAL EN EL DISTRITO CAPITAL	1	\$795.786.409	\$0	\$795.786.409
0789	0789	CONTRATACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON LAS ESE PARA LA PRIORIDAD DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE LESIONES VIOLENTAS EVITABLES EN LOS TERRITORIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL	1	\$132.862.310	\$0	\$132.862.310
0836	0836	INVERSIÓN DESTINADA A FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	1	\$245.415.580	\$0	\$245.415.580
0837	0837	INVERSIÓN DESTINADA A FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	1	\$119.488.280	\$0	\$119.488.280



FACTURA DE VENTA N°: SSC07022253

FECHA FACTURA: 30/12/2020 2:27 p. m.

CENTRO SCO - Subred Centro Oriente ESE
ENTIDAD FFD530 PSPIC CO1.PCCNTR 1584814-2020
PLAN FFD530 PSPIC CO1.PCCNTR 1584814-2020
PACIENTE CédulaCiudadanía 800246953 - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
NIT 800246953
TELEFONO 3649090
DIRECCION CR 32 N 12 - 81
EDAD 31 Años \ 0 Meses \ 19 Días
CODIGO IPS 110013028901
FEC INGRESO 30 dic 2020 12:20
REC CAJA
NRO AUTORIZACION :
FEC EGRESO 30 dic 2020 12:32
SEXO Femenino
INGRESO 11581558
FACTURADOR LUZ ADRIANA SARMIENTO BOHORQUEZ

N. Orden Salida

0838	0838	INVERSIÓN DESTINADA A FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (INCLUYE VACUNACIÓN Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ZOONOSIS)	1	\$42.701.800	\$0	\$42.701.800
0839	0839	INVERSIÓN DESTINADA A FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - CONDICIONES NO TRANSMISIBLES (INCLUYE SALUD ORAL)	1	\$64.061.980	\$0	\$64.061.980
0840	0840	INVERSIÓN DESTINADA A FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	1	\$91.562.487	\$0	\$91.562.487
0841	0841	INVERSIÓN DESTINADA A FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	\$1.532.517.764	\$0	\$1.532.517.764
0842	0842	INVERSIÓN DESTINADA A FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - SALUD Y ÁMBITO LABORAL	1	\$64.339.648	\$0	\$64.339.648
0843	0843	INVERSIÓN DESTINADA A FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - AUTORIDAD SANITARIA TERRITORIAL (PDSP)	1	\$778.395.661	\$0	\$778.395.661

VALOR SUBTOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS \$4.914.526.769
VALOR CUOTA DE RECUPERACION \$0
VALOR ANTICIPO \$0
VALOR CUOTA DE RECUPERACION RESPONSABILIDAD DEL USUARIO \$0
VALOR IVA \$0
VALOR TOTAL ORDEN DE SERVICIO \$4.914.526.769

TOTAL: CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ELABORO

LIQUIDACION Y CARTERA

FIRMA Y HUELLA PACIENTE

AUDITOR

Facturación electrónica de venta, Autorización No.18764004633167 del 24 de septiembre de 2020 con vigencia de un año, con prefijo y numeración del SSC0 7.000.000 al SSC0 10.000.000.
Responsable de IVA en servicios gravados. No practicar Retención en la fuente, No practicar Retención de IVA, No practicar retención de ICA. Esta Factura es impresa por la aplicación DINAMICA GERENCIAL HOSPITALARIA y cumple con todos los requisitos exigidos por Art. 617 del Estatuto Tributario Ley 223, Resolución 042 y decretos complementarios.

Usuario Id.: 1192811677

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Facturación Diciembre de 2020

PROY.	CHIP	DETALLE	03 - Santa Fe	04 - San Cristóbal	14 - Martínez	15 - Antonio	17 - Candelaria	FACTURA 13 - Rafael Uribe	SSCO7022253
1186	457	Contratación del plan de intervenciones colectivas con las FSEs componentes vacunación	0	0	0	0	0	0	0
1186	836	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Sexualidad y	0	0	0	0	0	0	0
1186	837	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Convivencia Social	0	0	0	0	0	0	0
1186	838	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Enfermedades	0	0	0	0	0	0	0
1186	839	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Condiciones no	0	0	0	0	0	0	0
1186	840	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
1186	841	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Salud Pública en	0	17.517.902	0	0	0	0	17.517.902
1186	842	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Salud y Ambiente	0	0	0	0	0	0	0
1186	843	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Autoridad	0	0	0	0	0	0	0
7523	787	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para la operación de la IVC y demás acciones de salud	0	0	0	0	0	0	0
7826	779	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para la implementación de la política distrital de	15.162.777	23.104.217	15.162.777	15.162.777	8.538.777	15.162.777	92.294.102
7827	776	Contratación del Plan De Intervenciones Colectivas para la gestión del Plan Territorial de Salud en el Distrito Capital	0	324.488.000	0	0	0	23.616.000	348.104.000
7827	841	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Salud Pública en	0	271.976.000	0	0	0	258.336.000	530.312.000
7827	843	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Autoridad	4.618.000	511.382.000	14.908.000	5.024.000	3.562.000	7.748.000	547.242.000
7828	040	Contratación del servicio relacionado con las Acciones y Proyectos de Inversión en Prevención y Control de la	0	31.780.480	0	0	0	0	31.780.480
7828	043	Resto de Inversiones que garanticen el cumplimiento de la competencia en lo relacionado con las Acciones y	0	5.019.520	0	0	0	0	5.019.520
7828	046	Contratación del servicio relacionado con las Acciones y Proyectos de Inversión en Promoción de Estilos de Vida	0	15.621.048	0	0	0	12.806.400	28.427.448
7828	457	Contratación del plan de intervenciones colectivas con las FSEs componentes vacunación	0	8.832.000	0	0	0	0	8.832.000
7828	769	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para el desarrollo de la Prioridad de Salud Sexual y	0	1.040.000	0	0	0	0	1.040.000
7828	771	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para la Prioridad de Prevención de Enfermedades	0	4.942.240	0	0	0	0	4.942.240
7828	773	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para la implementación de la Prioridad de seguridad	0	4.940.000	0	0	0	0	4.940.000
7828	775	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para el desarrollo de la prioridad de seguridad en el	0	43.408.544	0	0	0	0	43.408.544
7828	789	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para la Prioridad de Salud Mental y prevención de	0	1.545.600	0	0	0	97.152.000	98.697.600
7828	836	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Sexualidad y	0	4.241.600	0	0	0	0	4.241.600
7828	837	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Convivencia Social	0	87.840.280	0	0	0	0	87.840.280
7828	838	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Enfermedades	0	5.520.000	0	0	0	0	5.520.000
7828	839	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Condiciones no	5.744.330	35.340.330	5.744.330	5.744.330	5.744.330	5.744.330	64.061.980
7828	840	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
7828	841	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Salud Pública en	18.768.000	890.847.862	18.768.000	18.768.000	18.768.000	18.768.000	984.687.862
7828	842	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Salud y Ambiente	0	64.339.648	0	0	0	0	64.339.648
7829	769	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para el desarrollo de la Prioridad de Salud Sexual y	0	13.186.560	0	0	0	0	13.186.560
7829	776	Contratación del Plan De Intervenciones Colectivas para la gestión del Plan Territorial de Salud en el Distrito Capital	0	0	0	0	0	0	0
7829	836	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Sexualidad y	0	241.173.980	0	0	0	0	241.173.980
7829	843	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Autoridad	38.440.596	134.630.681	14.520.596	14.520.596	14.520.596	14.520.596	231.153.661
7830	457	Contratación del plan de intervenciones colectivas con las FSEs componentes vacunación	0	287.232.000	0	0	0	0	287.232.000
7830	769	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para el desarrollo de la Prioridad de Salud Sexual y	0	60.538.042	0	0	0	0	60.538.042
7830	773	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para la implementación de la Prioridad de seguridad	0	42.726.844	0	0	0	0	42.726.844
7830	836	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Sexualidad y	0	0	0	0	0	0	0
7830	838	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Enfermedades	0	37.181.800	0	0	0	0	37.181.800
7830	840	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Seguridad	0	91.562.487	0	0	0	0	91.562.487
7831	774	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para la Prioridad de Entornos Saludables en los	0	20.311.870	0	0	0	53.065.600	73.377.470
7831	787	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para la operación de la IVC y demás acciones de salud	206.533.530	111.288.297	186.752.091	124.024.297	56.836.297	110.351.897	795.786.409
7831	788	Contratación del Plan De Intervenciones Colectivas para el desarrollo integral en lo administrativo, operativo y	0	0	0	0	0	0	0
7832	078	Servicios para la atención y apoyo a la población desplazada por la violencia	0	1.545.600	0	0	0	0	1.545.600
7833	789	Contratación del Plan de Intervenciones Colectivas con las FSE para la Prioridad de Salud Mental y prevención de	0	34.164.710	0	0	0	0	34.164.710
7833	837	Inversión destinada a formulación, ejecución y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) - Convivencia Social	0	12.512.000	0	0	0	19.136.000	31.648.000
TOTAL			289.267.233	3.441.782.142	255.855.794	183.244.000	107.970.000	636.407.600	4.914.526.769

GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Elaboró: Dra Yulieth Avila Bohorquez - Coordinadora Salud Pública
Revisó: Dra Lorenza Becerra Camargo - Directora Gestión Integral del Riesgo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: SDS-PYC-FT-001 V.6	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Nohora Rodríguez Revisado por: Fernando Fuentes Aprobado por: Sonia Luz Flórez	
---	---	---	--

ACTA DE REUNIÓN

Tema: VALIDACION PREVIA A LA RADICACION DE LA FACTURA REGULAR DICIEMBRE DE 2020.

Dirección y/o Oficina	Proceso
Subsecretaria de Salud Pública	Gestión en Salud Pública

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión:
Validación previa a la radicación de las actividades del Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas PSPIC 2020 correspondientes a la factura regular de Diciembre de 2020 de la SUB RED Centro Oriente.	5 de enero de 2021
	Lugar:
	4 piso Laboratorio SDS.
	Hora Inicio 10:00 <u>am.</u> Hora: Fin: 11:30 am.
	Notas por:
	Martha Cecilia Avila Leyton
	Próxima Reunión:
	N/A
	Quién cita:
	N/A

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Se realizó validación de la factura regular diciembre de 2020 y la SUBRED cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en la lista de chequeo. Se adjunta a la presente acta, lista de chequeo debidamente firmada por las partes. La SUBRED se compromete a radicar la facturación validada junto con la lista de chequeo original. Una vez le haya sido asignado el Sello de radicado por parte de la SDS, entonces la SUBRED procederá a escanearlo y remitirlo vía correo electrónico mcavila@saludcapital.gov.co del grupo administrativo de la Coordinación del Programa.

A continuación se presenta cuadro con la conciliación financiera:

CONCILIACION FINANCIERA DEL 04 DE JUNIO DEL 2020 A 05 DE ENERO 2021					
SUBRED			CENTRO ORIENTE		
NIT			900.959.051-7		
Nº Contrato			CO1.PC CNTR. 1584814		
FECHA DE CONCILIACION			Martes 05 de Enero de 2021		
Fecha de Radicación	Nº Factura	Mes Facturado	Tipo de Factura	Valor Facturado (Cifras Iguales para la Subred y la SDS)	Valor Girado (Cifras Iguales para la Subred y la SDS)
3/07/2020	SCO6332576	JUNIO	REGULAR	\$ 3.722.715.340	\$ 3.536.579.564
5/08/2020	SCO6419502	JULIO	REGULAR	\$ 4.098.696.210	\$ 3.893.761.390
21/08/2020	SCO6458097	JUNIO	ADICIONAL	\$ 6.149.000	\$ 5.841.550

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: SDS-PYC-FT-001 V.6	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Nohora Rodríguez Revisado por: Fernando Fuentes Aprobado por: Sonia Luz Flórez	

3/09/2020	SCO6504199	AGOSTO	REGULAR	\$ 4.445.194.056	\$ 4.222.934.349
5/10/2020	SCO6599254	SEPTIEMBRE	REGULAR	\$ 4.573.907.151	\$ 4.345.211.807
5/11/2020	SSCO7007617	OCTUBRE	REGULAR	\$ 5.155.942.115	\$ 4.898.145.000
7/12/2020	SSCO7015502	NOVIEMBRE	REGULAR	\$ 4.955.725.284	\$ 4.704.350.167
5/01/2021	SSCO7022253	DICIEMBRE	REGULAR	\$ 4.914.526.769	\$ 0
TOTALES				\$ 31.872.855.925	\$ 25.606.823.827

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Radicación Factura regular de diciembre 2020	SUBRED CENTRO ORIENTE.	05/01/2021

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	ANGELICA ROCIO TOBAR ARIAS	Rochi1022374@gmail.com	3508686871	SUBRED CENTRO ORIENTE	Rocio Tobar ✓
3	MARTHA AVILA	mcacons@saludcapital.gov.co	3174557804	SDS - SAC	Martín A.

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ☒ No ☐	

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.

LISTA DE CHEQUEO

PROCESO DE VALIDACIÓN PREVIO A RADICACIÓN DE FACTURAS Y NOTAS CREDITO	
SUBRED	SUBRED CENTRO ORIENTE
FECHA DE VALIDACIÓN	5-ene-21
VALIDACIÓN No.	1
HORA DE INICIO DE VALIDACIÓN	10:00 a.m
HORA DE TERMINACIÓN DE VALIDACIÓN	11:30 a.m
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.1584814
TIPO DOCUMENTO (Factura ó Nota)	Factura Regular
No.	Diciembre 2020
VALOR	4.914.526.769
FOLIOS VERIFICADOS	1
CD VERIFICADOS	1
REQUISITOS	CUMPLE
Factura ó Nota Crédito original coherente en letras y Numeros	SI
Factura ó Nota Crédito original debidamente firmada por el Gerente	SI
Esta denominada expresamente como Factura de venta ó Nota Crédito	SI
Apellidos y nombre o razón y NIT de la SUBRED quien presta el servicio.	SI
Apellidos y nombre o razón social y NIT del FFDS adquirente de los bienes o servicios	SI
Lleva número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de Factura de venta ó Nota Crédito	SI
Fecha de su expedición.	SI
Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.	SI
Valor total de la operación.	SI
Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas	SI
Es original	SI
Especifica el contrato con cargo al cual se Factura ó se aplica la Nota Crédito.	SI
Especifica la vigencia de los recursos a los que se aplica la Factura de venta ó Nota Crédito	SI
Indica si es Factura regular ó adicional *	SI
Se presenta en físico y medio magnético	SI
Es clara y legible, sin tachones ni enmendaduras.	SI
Certificación de Aportes Parafiscales *	SI
Factura de venta adicional cuenta con Formato de aval aprobado *	N/A
Copia de Factura sobre la que se aplicara la Nota Crédito **	SI
Cuadro resumen discriminando los valores de la Factura de venta ó Nota Crédito por código CHIP en medio físico y magnético	SI
Formato de talento humano contratado* en medio magnético o copia de radicación ante la SDS	SI
Certificación del uso adecuado de los recursos del contrato CO1.PCCNTR.1584814	SI
Informe de monitoreo(DASHBOARD).	SI
Informe de gestión en medio magnético	SI
Informe de gestión de salud ambiental en medio magnético	SI
Informe de gestión de vigilancia en salud pública en medio magnético	SI
Informe de gestión sin centavos	SI
Plan de trabajo - Cronograma de programación de actividades del mes siguiente en medio magnético (Oficio de radicación ante la SDS) *	SI
Coherencia financiera de valores (físico - magnetico - celdas de prueba)	SI
Coherencia financiera entre la Factura de venta ó Notas Crédito, Anexos y Soportes	SI
Observaciones: 1. La SUBRED cumple a cabalidad con todos los items de la lista de chequeo. 2 La SUBRED presenta certificado de parafiscales del 09 de Diciembre de 2020 correspondientes a Noviembre de 2020 * Se confirma que en la carpeta se encuentran por localidad los informes de gestión exportados a Excel del sistema SIVIGILA y el informe de gestión de Vigilancia en salud pública; se aclara que el contenido de dichos informes de gestión no se verifican ya que este proceso lo realiza el equipo de seguimiento y/o firma interventora.	

Rocio Tobar A.

ANGELICA ROCIO TOBAR ARIAS

Profesional Administrativo y Financiero PIC de la Subred Centro Oriente.

Marta Cecilia Avila Leyton

MARTHA CECILIA AVILA LEYTON

Subsecretaria en Salud Pública



V&A-005-2021

VILLAVECES Y ASOCIADOS
AUDITORES CONSULTORES S.A.S.
NIT. 809.002.356-0

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
NIT:900.959.051-7**

CERTIFICA QUE:

La entidad se encuentra al día en el pago y por el valor establecido en la ley respecto a todos los empleados, de sus aportes a los Sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, hasta el periodo que termina el 31 de diciembre de 2020.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de enero del dos mil veintiuno (2021).

JOHN JAIRO VILLAVECES LOPEZ

Revisor Fiscal Principal

T.P. 17.483 - T

En representación de Villaveces y Asociados Auditores Consultores S.A.S.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2445 de fecha 22 DIC 2020

"Por la cual se Concede Descanso Compensado al Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente - E.S.E., y se hace un Encargo"

1

**EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOGOTÁ
DISTRITO CAPITAL.**

En uso de sus facultades legales, en especial de las que le confiere el Decreto 101 del 13 de abril de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación radicada con el número: 2020ER60047 del 15 de diciembre de 2020, la doctora Claudia Lucía Ardila Torres, solicitó descanso compensado remunerado durante el período comprendido entre el 04 al 08 de enero de 2021, en su condición de Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente - E.S.E., en cumplimiento del comunicado No. 009 de 2020.

De igual manera, solicitó se encargue a la doctora Marcia Greicy Guacaneme Valbuena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.150.028, quien desempeña en el empleo de Jefe de la Oficina Asesora Desarrollo Institucional- Código 115- Grado 06 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Que la Directora de Gestión del Talento Humano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente- E.S.E., mediante certificación de fecha 11 de diciembre de 2020, hace constar: Que la doctora Marcia Greicy Guacaneme Valbuena, identificada con la cédula de Ciudadanía, No. 52.150.028, quien desempeña en el empleo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación de Desarrollo Institucional Código 115, Grado 06, cumple con los requisitos para la asignación de funciones como Gerente, Código 085, Grado 09, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente - E.S.E.,

Que la doctora Marcia Greicy Guacaneme Valbuena, mediante escrito de fecha 11 de diciembre de 2020, acepta el encargo de las funciones en el empleo de Gerente. De igual manera, manifiesta mediante declaración juramentada, no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad ni incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley, así mismo, no ha sido miembro de Junta Directiva de las Subredes Integradas de Servicios de Salud - E.S.E., ni del sector salud en el Distrito Capital en el último año.

Que el Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial de la Secretaría Distrital de Salud, certificó el día 16 de diciembre de 2020: Que la doctora Marcia Greicy

RESOLUCIÓN NÚMERO 2445 de fecha 22 DICIEMBRE

"Por la cual se Concede Descanso Compensado al Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente - E.S.E., y se hace un Encargo"

2

Guacaneme Valbuena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.150.028, no ha pertenecido a ninguna Junta Directiva de las Empresas Sociales del Estado del Distrito en el último año.

Que mediante Comunicado No. 009 de 2020 expedida por la Directora Operativa de Talento Humano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente – ESE., se programaron los turnos de descanso compensado de fin de año, para los Subgerentes, Directores, Jefes de Oficinas, Jefes de Oficinas Asesora, empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente- ESE.

Que el artículo 2.2.5.5.1 del título 5 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

Artículo 2.2.5.5.1. *Situaciones administrativas.* El empleado público durante su relación legal y reglamentaria se puede encontrar en las siguientes situaciones administrativas:

(...).

9. Descanso compensado.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder descanso compensado remunerado durante el periodo comprendido entre el día 04 hasta el día 08 de enero de 2021 inclusive, a la doctora Claudia Lucía Ardila Torres, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.681.610, quien ocupa el cargo de Gerente Código 085- Grado 09, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente - E.S.E., por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución y en cumplimiento del comunicado No. 009 de 2020, expedida por el Gerente de la citada Subred. Debiéndose reintegrar el día 12 de enero de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar durante el periodo comprendido entre el día 04 al 11 de enero de 2021 inclusive, a la doctora Marcia Greicy Guacaneme Valbuena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.150.028, quien se desempeña en el empleo de Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional Código 115-

RESOLUCIÓN NÚMERO 005-2445 de fecha 22 DIC 2020

"Por la cual se Concede Descanso Compensado al Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente - E.S.E., y se hace un Encargo"

Grado 06 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente - E.S.E., de las funciones del empleo de Gerente de la misma Subred, mientras la titular se encuentra disfrutando de descanso compensado.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la doctora Claudia Lucía Ardila Torres, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la doctora Marcia Greicy Guacaneme Valbuena, para su conocimiento y fines pertinentes.

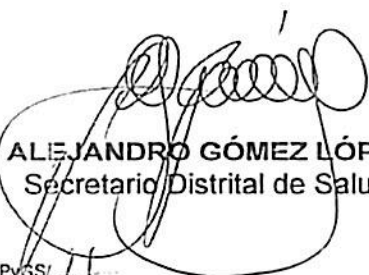
ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia de la presente decisión a la Dirección de Talento Humano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente -. ESE., para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO: Remitir copia del presente acto administrativo a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para su conocimiento y fines pertinentes

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 DIC 2020


ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Secretario Distrital de Salud.

Elaboró: Luis Jaime Hernández- Abogado SPyGS/
Revisó: Nasly Palacios- Abogada-. Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Victor Mosquera- Abogado SPyGS/
Yiyola Yamile Peña Ríos- Directora de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Aprobó: Juan Carlos Bolívar López- Subsecretario- PyGS/



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Al contestar, citar estos datos:

20213100000331

Radicado: 20213100000331 de 04-01-2021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C. Lunes 4 de enero de 2021

Señores

Dr. JUAN CARLOS COCOMA PARRA

Subdirector de gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública (E)

Dra. LIANA FRANCINETH CUELAR ARISMENDY

Subdirectora de Determinantes en Salud Pública (E)

Dr. LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA

Subdirectora Acciones Colectivas

Secretaría Distrital de Salud

Dirección: Cra. 32 No. 12 -81

Asunto: Certificación COI.PCCNTR. 1584814/2020

Respetados Doctores:

Cordial saludo, de acuerdo a lo solicitado certificamos que los recursos depositados en la cuenta bancaria de ahorros No. 482800014060 del Banco Davivienda, destinada para el uso exclusivo del Contrato No. COI.PCCNTR. 1584814/2020 – PSPIC, durante el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2020, han sido utilizados para la ejecución del contrato soportados con los costos y gastos de los periodos analizados en la contabilidad de centros de costos de la Entidad, información que es reportada en el Anexo 4 de la Resolución 003 de 29 de diciembre de 2017 de Secretaría Hacienda Distrital. Se adjunta:

1. Anexo No. 1 Reporte centro de costos periodos del 1 al 30 de noviembre de 2020.
2. Anexo No. 2 Movimientos bancarios de los periodos del 1 al 30 de noviembre 2020.
3. Anexo No. 3 Auxiliar Contable del periodo del 1 al 30 de noviembre de 2020.

Cordialmente,

MARCIA GREISY GUACANEME VALBUENA

Gerente (E)

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Anexo: 1 CD y 1 folios

JOSÉ RICARDO VILLAVECES LÓPEZ

Revisor Fiscal

Responsable	Nombres y Apellidos Completos	Cargo y/o Perfil Contratista	Firma
Elaboró	Vanner Aguirre	Referente de Costos	
	Sandra Moreno Jiménez	Profesional Especializado de Tesorería	
Revisó	Sandra Alexandra Ortiz Muñoz	Directora Financiera (E)	
Aprobó	Alexandra Natalia Mosquera	Subgerente Corporativa (E)	
Declaro que los arriba firmantes, que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para firma.			





Al contestar, citar estos datos:

20211000000651

Radicado: **20211000000651** de 04-01-2021

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.; lunes 04 de enero de 2021

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para: 011200.SUBDIRECCION DE
2021ER288 05-01-2021 12:08
Folios: 3 Anexos: 1 ORIG R: 2
Tramite: CARTA-SOLICITUD

Doctora

LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA

Subdirectora de Acciones Colectivas

Secretaria Distrital de Salud

Carrera 32 No. 12 - 81

Bogotá, D.C.

Asunto: Radicado factura regular mes diciembre de 2020 – Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - Contrato CO1.PCCNTR.1584814-2020

Respetada doctora:

Por medio de la presente me permito enviar la factura regular correspondiente al mes de diciembre de 2020 del contrato CO1.PCCNTR.1584814-2020 de las actividades realizadas según la programación del Plan Programático y Presupuestal de los recursos a cargo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Se anexan los siguientes documentos en medio físicos:

1. Certificación de parafiscales/noviembre 2020

Se anexan los siguientes documentos en medio magnéticos:

1. Plan programático y presupuestal
2. Certificación de pago de Aportes Parafiscales expedido por Revisoría Fiscal/noviembre 2020
3. Certificación de la cuenta Bancaria/ noviembre 2020
4. Informes de Gestión (Vigilancia en Salud Ambiental y Vigilancia en Salud Pública)
5. Estado Cartera corte 31 diciembre/2020
6. Base TH humano mes de diciembre/2020

Al contestar, citar estos datos:

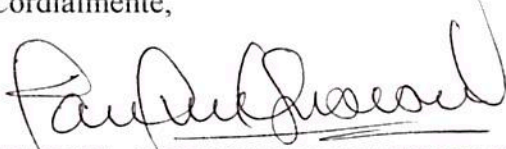
20211000000651

Radicado: **20211000000651** de 04-01-2021

Pág. 2 de 2

7. Cronograma mensual - Plan Operativo diciembre de 2020 del PSPIC
8. Cronograma mensual - Plan Operativo proyección enero de 2021 del PSPIC

Cordialmente,

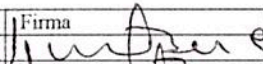
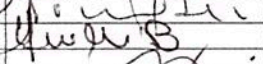
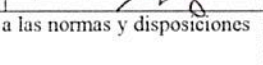


MARCIA GREICY GUACANEME VALBUENA

Gerente (E)

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Anexo Un (1) CD, Un (1) Folio

Responsable	Nombres y Apellidos Completos	Cargo y/o Perfil Contratista	Firma
Elaboró	Lorenza Becerra Camargo	Directora Gestión Integral del Riesgo	
Aprobó	Lorenza Becerra Camargo	Subgerente de Servicios de Salud (E)	
Consolidó	Yulieth Ávila Bohórquez	Coordinadora PSPIC	
Revisó	Lorenza Becerra Camargo	Directora Gestión Integral del Riesgo	

Declaramos los arriba firmantes, que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para firma.